

## PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del Numeral 2 de artículo 15 y el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, son componentes de la planeación de los recursos humanos conforme lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La planta de personal actual de Prosperidad Social registra una provisión del 78.03%. La siguiente relación muestra la composición conforme con el tipo de vinculación y cargos, tanto a nivel central como Regional.

DENOMINACIÓN DE CARGO	Total cargos Planta	Provistos	Cargos Vacantes
NIVEL DIRECTIVO	51	50	1
NIVEL ASESOR	30	16	14
NIVEL PROFESIONAL	901	702	199
NIVEL TECNICO	239	186	53
NIVEL ASISTENCIAL	186	144	42
<b>Total Servidores Públicos</b>	<b>1.407</b>	<b>1098</b>	<b>309</b>

De conformidad con lo anterior, **el Plan de Previsión de Recursos Humanos** del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, establece la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad señaladas en la Ley 909 y de acuerdo con la naturaleza del empleo.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, cuenta con una planta total de **1407** cargos y según el tipo de vinculación actualmente se encuentra provista a diciembre 30 de 2020, de la siguiente manera:

Cargos de Carrera Administrativa:

Provisionalidad	172
Carrera administrativa	851
Vacantes	292
<b>TOTAL</b>	<b>1315</b>

Cargos de Libre Nombramiento y Remoción:

Provistos	75
Vacantes	17
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

La provisión de las vacantes se realizará atendiendo las necesidades del servicio, y dando aplicación a la normatividad vigente que regula la materia, mediante concurso público de méritos convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, proceso de encargos con el personal de carrera administrativa de Prosperidad y finalizado éste, mediante nombramiento provisionales.

### Proceso de Méritos:

Actualmente se encuentra registrados en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO de la CNSC los cargos en vacancia definitiva correspondientes a **354 empleos**. No obstante, en virtud a lo establecido en la Circular Externa N° 0019 de 2020 de la CNSC se determinó hasta el 28 de febrero de 2021 la actualización de la información registrada en el SIMO, para lo cual se procederá con dicha actualización con los cargos que se encuentren vacantes a la fecha y los nuevos empleos creados, producto del rediseño institucional que se encuentra en curso, producto de las funciones asignadas a la entidad mediante Decreto 812 de 2020.

### **Proceso de Encargos:**

En Prosperidad Social el proceso de encargo se realiza de conformidad con lo establecido en la “Guía de Encargos Código G-TH-19 Versión 5”, a enero 2021 se encuentran en curso **182 empleos** para encargos, los cuales se encuentran en proceso de revisión de cumplimiento de requisitos